

REGISTRO DE ENTRADA	
Ref:09/795386.9/26	Fecha:26/03/2026 17:10
Destino: Registro de Consejería de Educación, Ciencia y Universidades (General Díaz Porlier)	

ILMO. SR. D. MIGUEL JOSÉ ZURITA BECERRIL
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
C/ Santa Hortensia, 30
28002 Madrid

ASUNTO: COLAPSO ESTRUCTURAL EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL – SOLICITUD URGENTE DE MESA SECTORIAL

DOÑA AIDA SAN MILLÁN MARTIN, en calidad de Secretaria General de la **FEDERACIÓN DE EDUCACIÓN DE COMISIONES OBRERAS** de Madrid, conforme tengo debidamente acreditado, y con domicilio a efectos de notificaciones en la Federación de Educación de CCOO C/Lope de Vega 38, 4ª planta. 28014. Madrid.

La Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid, en representación del profesorado de la enseñanza pública no universitaria de esta Comunidad,

EXPONE

PRIMERO.- SOBRECARGA ESTRUCTURAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Los Centros Públicos de Educación Especial (en adelante, CPEE) de la Comunidad de Madrid están funcionando **por encima de su capacidad estructural**.

- **Todos los CPEE escolarizan actualmente a un número de alumnado superior al inicialmente previsto**, lo que ha obligado a habilitar espacios no adecuados como aulas (aseos, vestuarios, salas de profesorado o cuartos de limpieza).
- **La ampliación de unidades ha supuesto la pérdida de espacios comunes esenciales**, como bibliotecas o salas sensoriales.
- Muchas aulas superan los ratios establecidas en la Orden de 18 de septiembre de 1990, **normativa claramente desactualizada**.
- **El número de alumnado escolarizado resulta excesivo para la estructura real de los centros**, comprometiendo su funcionamiento adecuado.

SEGUNDO.- INSUFICIENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ESPECIALIZADOS
El incremento del alumnado no ha ido acompañado de una dotación suficiente de recursos humanos y especializados.

- **La insuficiente dotación de Personal de Atención Educativa (DUE., TEC III y TSIS), unida a la demora en sus sustituciones, está teniendo un impacto directo en las condiciones de trabajo del profesorado**, que se ve obligado a asumir funciones que no le corresponden y a atender situaciones sin los apoyos especializados necesarios, **incrementando la sobrecarga, la presión y la complejidad de su labor docente**.
- **El número de profesorado de Audición y Lenguaje es insuficiente**, dificultando la atención a las necesidades comunicativas del alumnado.
- **El número de profesorado de Pedagogía Terapéutica es igualmente insuficiente**, afectando a la atención educativa y al desarrollo de la autonomía del alumnado.

- **El aumento del alumnado con problemas de salud mental en CPEE no va acompañado de recursos específicos ni profesionales adecuados**, generando situaciones de difícil abordaje.
- **Los Centros Educativo-Terapéuticos no escolarizan alumnado con discapacidad**, produciéndose una distribución inadecuada de recursos.
- **Se escolariza en CPEE a alumnado con conductas disruptivas que podría permanecer en centros ordinarios con los apoyos adecuados**, evidenciando disfunciones del sistema.

TERCERO.- INCREMENTO DE RIESGOS LABORALES Y FALTA DE PROTECCIÓN JURÍDICA
La situación descrita está generando un **aumento significativo de riesgos laborales**.

- **El número de agresiones ha aumentado notablemente en los últimos años.**
- **Los espacios de regulación emocional están saturados**, dificultando la intervención adecuada.
- **El profesorado y el personal carecen de formación suficiente y de protección jurídica adecuada**, especialmente en situaciones que requieren contención.
- **La falta de sustituciones incrementa el estrés y el esfuerzo físico del personal.**
- **Los materiales de regulación sensorial no cuentan con mantenimiento ni renovación suficiente.**

Todo ello supone un **deterioro progresivo de las condiciones laborales** y un aumento de los riesgos físicos y psicológicos.

CUARTO.- DISMINUCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y FALTA DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

La situación estructural descrita está afectando directamente a la calidad educativa.

- **Las horas de Educación Física y Música son inferiores a las establecidas normativamente**, generando una situación de desigualdad.
- **La calidad educativa se ha visto reducida**, en contradicción con la normativa vigente.
- **Los profesionales no cuentan con reconocimiento profesional ni económico acorde a la complejidad de su trabajo.**
- **La presión creciente dificulta la estabilidad de las plantillas.**

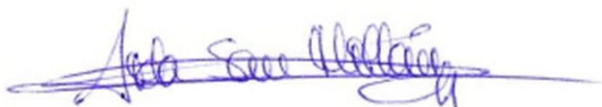
La situación descrita evidencia un **problema estructural del sistema de Educación Especial** en la Comunidad de Madrid que requiere un abordaje urgente en el ámbito de la negociación colectiva.

Por todo lo expuesto, SOLICITA:

- **Que se convoque de manera urgente una Mesa Sectorial específica** para abordar los problemas estructurales de la Educación Especial.
- **Que se dote a los CPEE de los recursos humanos necesarios, incluyendo el refuerzo del Personal de Atención Educativa y del profesorado especializado**, garantizando unas condiciones adecuadas tanto para la atención al alumnado como para el desempeño profesional.
- **Que se garantice la cobertura ágil de sustituciones**, evitando la reducción efectiva de plantillas y la sobrecarga del profesorado.

- Que se dote a los centros de los recursos materiales necesarios.
- **Que se establezcan ratios adecuadas mediante normativa autonómica específica,** reduciendo las actualmente vigentes.
- **Que se reduzca el número de alumnado por centro y, en su caso, se creen nuevos CPEE debidamente dotados.**
- Que se cree un Centro Educativo Terapéutico específico para alumnado con discapacidad intelectual y problemas graves de salud mental.
- **Que se establezca un protocolo marco de conducta que refuerce la protección jurídica y profesional del personal,** especialmente ante situaciones de riesgo.
- **Que se mejore la formación del profesorado en intervención y contención,** con respaldo normativo claro.
- **Que se reconozca la especial complejidad del trabajo en estos centros,** incluyendo mejoras en el baremo del Concurso de Traslados y la creación de un complemento específico de Educación Especial.

Madrid, 26 de marzo de 2026



Fdo.: Aida San Millán Martín
Secretaria General

Federación de Educación de Comisiones Obreras de Madrid